

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1928.

MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DISCURSO

PRONUNCIADO

POR S. M. LA REINA GOBERNADORA

EN LA SOLEMNE APERTURA

DE LAS CORTES ORDINARIAS

DE LA NACION ESPAÑOLA

EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1840.

Sres. Senadores y Diputados: Experimento la mas grata satisfaccion al presentarme en medio de vosotros acompañada de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, cuyo trono descansa en el amor y lealtad de los españoles, y en el firme y leal apoyo de las Cortes del Reino.

El estado de nuestras relaciones con las Potencias signatarias del tratado de la cuádruple alianza es siempre satisfactorio. La Francia y la Gran Bretaña me dan cada dia mayores pruebas de su interes y decision por el triunfo de nuestra causa.

Las demas Naciones amigas continúan en el mismo pie de buena y leal correspondencia. El Rey de los Países Bajos ha reconocido los derechos de mi augusta Hija: con el reino de Cerdeña se han restablecido nuestras relaciones comerciales: acaba de firmarse un tratado de paz y amistad con la república del Ecuador, al que en breve seguirá otro de comercio; notándose la misma disposicion á renovar nuestras relaciones interrumpidas en los demas Estados del continente americano.

Modelos de lealtad nuestras posesiones ultramarinas, disfrutan de una paz inalterable, á cuya sombra se aumenta cada dia su prosperidad.

En la Península la mayor parte de las provincias disfrutan los beneficios de la paz, recogiendo abundantemente, y con públicas muestras de gratitud, el fruto del memorable convenio de Vergara.

Gracias á su benéfico influjo, al celo y firmeza de las autoridades, y al apoyo de la benemérita Milicia nacional, que ha correspondido al importante fin de su institucion, el orden y la tranquilidad se han conservado en todo el reino; y si han tenido lugar no graves excepciones, las providencias de mi Gobierno han bastado á atajar el daño, y el freno saludable de las leyes evitará su repeticion.

El rigor de la estacion ha interrumpido los progresos de nuestras armas. Concentrada la mayor parte de nuestro ejército en el bajo Aragon, se prepara á nuevos triunfos que yo espero de su valor y disciplina, y de la decision de su caudillo. Entre tanto han sido pacificadas las provincias de Galicia, Toledo y Ciudad-Real; y si otras, con sentimiento mio, no experimentan igual beneficio, mi Gobierno tiene adoptadas las disposiciones convenientes para que se consiga tan apetecido resultado.

Despues de una guerra desastrosa de siete años el estado de la Hacienda no es tan lisonjero como seria de desear. Hay todavía sin embargo inmensos recursos que bastan para restablecer el crédito de la nacion, y dejar ilesa su no desmentida buena fe. Mi Gobierno os presentará inmediatamente los Presupuestos y las demas leyes que se consideren necesarias y urgentes para el arreglo de la administracion, fomento de la riqueza pública, y alivio de los acreedores del Estado, asi nacionales como extrangeros; conciliado todo con el principio de rigorosa economía, que hacen indispensable nuestras circunstancias.

Hallándose tan adelantada la grande obra de la pacificacion, es indispensable hacer sentir á los pueblos las ventajas del régimen constitucional por medio de leyes que estando en la debida consonancia con la Constitucion del Estado, den fuerza y vigor al Gobierno, prendas y

seguridades á la conservacion del orden y de la pública tranquilidad.

Con tan importante propósito os serán presentados varios proyectos de ley, cuya gravedad y urgencia reconocen todos. Tales son las que deben poner de acuerdo las diputaciones provinciales y los ayuntamientos con el tenor y espíritu de la Constitucion vigente: la que corrija los defectos que la experiencia ha hecho reconocer en la ley electoral: la que dejando completamente á salvo la libertad de imprenta, ponga coto á sus demasías: la que atienda de una vez á la seguridad y dignidad del culto, y á la suerte del clero, sin olvidar la triste situacion de las religiosas y exclaustros: la que ha de organizar el consejo de Estado para que sirva de luz y guia á la Corona; y ademas las medidas legislativas que reclaman la administracion de justicia, la Marina nacional, tan digna siempre de la mas solícita atencion, y otros objetos de no menor importancia.

Sres. Senadores y Diputados: La paz, la union y la reconciliacion de los españoles son y han sido siempre los votos de mi corazón. La Providencia ha bendecido mis esfuerzos, asegurando el triunfo de nuestras armas: á vosotros con mi Gobierno toca lo demas. Cuento con vuestro apoyo y lealtad, y que unidos todos en rededor del trono de mi excelsa Hija bajo la bandera de la Constitucion que hemos jurado, bastaremos á superar cuantos obstáculos se opongan á la consolidacion del orden y de la verdadera libertad. Estos son mis deseos: esto aguarda de vosotros la Nacion, y tan noble esperanza será cumplida.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden.

Ilmo. Sr.: Por parte que ha dado el gefe político de Alicante al ministerio de la Gobernacion de la Península, y que este ha trasladado al de mi cargo, resulta que el juez de primera instancia de aquella ciudad D. José Sicilia Meca fue alevosamente asesinado á las once y media de la noche del 13 del corriente.

No es ya la primera vez que en aquella capital de provincia, atropellando los respetos de la ley, se ha vertido la sangre de ciudadanos pacíficos é indefensos, y aun de autoridades constituidas, con escándalo de la parte sana de la poblacion, sin que hasta ahora haya podido hacerse justicia, pues que el terror mismo que nace de la enormidad de los crímenes sirve de escudo á sus perpetradores, retrayendo de declarar á los que podian, y no se resuelven á hacerlo por no creerse tal vez bastante asegurados contra los tiros infames de la alevosía.

Precisamente ha ocurrido esta desgracia cuando el mal grado Sicilia Meca se hallaba persiguiendo otro asesinato igualmente alevoso, y se disponia, segun el parte, á dar cumplimiento á una orden de esa audiencia para que hiciese salir á seis leguas de la poblacion á cierta persona, cuya posicion se reputaba un embarazo para aquellos procedimientos; circunstancia notable, y que reclama mas y mas la atencion y severa energía de ese superior tribunal para hacer respetar y que se lleven á cumplido efecto sus providencias. El mismo Sicilia Meca habia manifestado ya que sin el apoyo de fuerza armada no le seria posible dar un paso en el indicado proceso, ni en ningun otro, y sabe V. I. que con este motivo se hizo por este ministerio al de la Guerra la oportuna reclamacion sobre el auxilio de la fuerza, el cual se concedió.

Con esta misma fecha reitero igual reclamacion, por si todavía fuese necesario mayor auxilio para que sea cumplida la justicia. En este supuesto, llena S. M. de la mas justa afliccion, me manda decir á V. S., como de Real orden lo ejecuto, que esa audiencia fije toda su atencion en la persecucion y castigo del presente atentado: que inmediatamente nombre, si ya no lo ha hecho, un juez ó letrado de ilustracion y energía que pase en comision á encargarse de la judicatura de primera instancia de Alicante, ínterin S. M. provee sobre el particular lo conveniente; y que el nombrado reclame de las autoridades militar y política cuantos auxilios crea necesarios, poniendo sin dilacion en conocimiento de S. M. por este ministerio de mi cargo cualquier óbice que en ello se ofreciese, y que esa audiencia dé parte cada quinto dia de cuanto se adelante; en el bien entendido que la mayor prueba que puede dar á S. M. de su celo y energía será el procurar que la prontitud y severidad del castigo sea igual al escándalo que produce la enormidad é impunidad de tales atenta-

dos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Febrero de 1840. = Arrazola. = Sr. Regente de la audiencia de Valencia.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ISLAS JONICAS.

Trieste 21 de Enero.

Parece que las intrigas rusas dirigidas á promover una revolucion en Grecia no se limitaban únicamente al reino de Othon, sino que se extendian tambien á las islas Jónicas. Hé aqui lo ocurrido en Corfú.

El dia 6 de Enero el barco de vapor del gobierno jónico salió de Corfú para hacer sus viajes acostumbrados á las islas del Sur y á Patrás, de donde no debia regresar hasta el dia 14; pero el 11 se le vió volver de improviso, y á las pocas horas de su arribo el Senado jónico publicó una proclama, en la cual anunciaba que se acababan de recibir comunicaciones del lord gran comisario participando que en Grecia habia estallado una revolucion contra el gobierno del Rey Othon; pero que por las prontas y eficaces medidas que se habian tomado habian sido presos los gefes principales de ella, entre los cuales se contaba un súbdito jónico de ilustre familia. Que así pues, parecia cierto que algunos súbditos de los estados jónicos habian tomado una parte directa en tan criminales tramas, probablemente con el fin de alterar la tranquilidad que habia reinado siempre en estas islas. Y que por tanto el Senado invitaba á los habitantes á continuar observando la conducta sensata y pacífica que siempre les habia distinguido, á fin de evitar los efectos del castigo que llevan en pos de sí semejantes desórdenes, y que entre tanto, y hasta que quedase restablecida la tranquilidad en el vecino reino de Grecia, quedarian cortadas todas las comunicaciones entre aquel pais y las islas Jónicas.

Ademas de esto se hicieron pesquisas en casa de los dos hermanos Viario y Agustin Capo D'Istria, y en la de los señores Muxtoxili y Petrizopoulos, á quienes se exigió la presentacion de todos sus papeles. Los dos primeros se negaron tenazmente á obedecer á las insinuaciones de los agentes de policia, y solo consintieron en que se les sellasen sus papeles dejándolos en su poder. Los otros dos, sin duda sorprendidos, no tuvieron tanta presencia de ánimo, y entregaron sus papeles á los agentes de policia, los cuales los llevaron al palacio del lord comisario.

Para que el Gobierno jónico haya obrado así, y tomado tales medidas con motivo de una conspiracion estallada en Grecia, es preciso que haya tenido pruebas de que existian en las islas ramificaciones de aquella trama; y como todas las personas sospechosas pertenecen al partido ruso, se saca de ello la induccion muy natural, de que el Gabinete de San Petersburgo no es enteramente extraño á estas maquinaciones. De todos modos este es un asunto muy grave y que tendrá consecuencias. (Courrier Français.)

MEJICO.

Tampico 20 de Diciembre.

Se ha renunciado ya á toda idea de restablecer la federacion, habiéndose sustituido á este plan el de dividir el pais en Estados separados, que son los de Tamaulipas, Coahuila, Nueva Leon, Durango, Chihuahua, Sonora, Sinacoa, Zacatecas, San Luis y Nueva Méjico, los cuales formarán una nueva República que se titulará Norte-Mejicana, y una de cuyas primeras disposiciones será el reconocimiento de la independencia de Tejas.

Los gefes que han trabajado en promover este proyecto, son el general Anaga que goza de mucha reputacion como militar y como hombre recto, y el abogado Banales y coronel Zapata, ambos muy poco conocidos, excepto por la parte que tomaron en la guerra de guerrillas que hubo en los alrededores de Matamoros durante la última insurreccion de los federalistas.

El Congreso ha aprobado una ley por la cual se impone un recargo de derechos de 15 por 100 sobre todos los géneros que introduzcan en las ciudades del interior. El Ministro de Hacienda Echeverría, como comerciante que es, ha conocido todo el daño que esta ley puede hacer al comercio, y así es que al pronto se negó á sancionarla manifestando su intencion de hacer dimision de su destino, lo cual verificó, pero despues de haber puesto por último su firma al pie de aquella perjudicial medida. (Temps.)

RUSIA.

Las noticias del Cáucaso son desagradables; muchos buques rusos han dado á la costa. Los circasianos molestan al ejército en todos los puntos que ocupa.

ALEMANIA.

La sesion de la Dieta germánica empezará en todo Febrero. Presidirá el enviado prusiano durante la ausencia de Mr. de Bellinghausen.

Una carta de Viena anuncia que el matrimonio del duque de Nemours con la Princesa María Antonia se celebrará en Bruselas.

HOLANDA.

Los Estados generales se proponen solicitar que el presupuesto se divida en capítulos, y que la discusion recaiga sobre cada uno de ellos, en lugar de hacerse como hasta ahora, que ha sido necesario votar la totalidad, lo cual daba margen al Gobierno para que pasasen gastos que de otro modo no serian de abono.

ITALIA.

La *Gazette du Midi* anuncia que para el 3 de Febrero se esperaba en Roma al duque de Burdeos.

GRAN BRETAÑA.

Londres 6 de Febrero.

Los consolidados han sufrido una baja repentina de cerca de $\frac{1}{8}$ por 100. Se han presentado á la negociacion á 90 $\frac{7}{8}$ al contado y á 91 á cuenta. Esta reduccion la han producido las ventas especulativas hechas á cuenta en la creencia de que el canceller del Echiquier recurrirá á una nueva creacion de valores. Despues se han realizado á un cuartillo por 100.

Los fondos han sufrido una ligera baja.

Tres y medio por 100, 99 $\frac{1}{2}$.

Nuevo, 5 $\frac{1}{2}$ id., 98 $\frac{1}{2}$.

Bonos del Echiquier á prima 11 y 15, lo que equivale á la mejora de un chelin sobre el precio que ayer tuvo.

(Sun.)

FRANCIA.

Paris 8 de Febrero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112 fr. 75 c.

Cuatro id., 108.

Id. id., 104.

Tres id., 81-40.

Acciones del banco, 315.

España: deuda activa, 27 $\frac{1}{2}$.

Id. pasiva, 7 $\frac{1}{2}$. (Debats.)

Segun las últimas noticias recibidas de Beyruth (Siria), el famoso pintor frances Horacio Vernet se hallaba en Seyde en compañía del general egipcio Soliman-baja, y que se disponia para ir á Nezhib á tomar sus primeros diseños para el cuadro de la batalla que se dió en aquel punto en el verano último entre los ejércitos turco y egipcio.

Una carta de Londres confirma los pormenores que dimos ayer acerca de las nuevas proposiciones redactadas por lord Palmerston, adoptadas por el Gabinete ingles, y cuyo espíritu en nuestro sentir se dirige evidentemente á estrechar mas y mas hoy la alianza francesa, separando todo tratado particular con la Rusia relativo á los asuntos de Oriente.

La correspondencia del *Messenger* confirma igualmente la nueva senda en que parece quiere entrar la política inglesa. Se lee en dicho periódico:

Mr. Guizot debe partir muy en breve. Si no estamos mal informados, su llegada en nada debe alterar el estado de las negociaciones pendientes en la actualidad en el Gabinete de San James; es decir, que el nuevo embajador encontrará concluido el trabajo con respecto á la cuestion de Oriente. En efecto, el Ministerio wigh está decidido en el día á no tratar con la Rusia sin contar con la Francia.

El último discurso de sir Roberto Peel tiene, segun se asegura, mucha relacion con lo resuelto sobre este punto por el Gabinete de San James. Los términos en que el honorable baronet se ha expresado al tratar de la alianza francesa han hecho ver á lord Palmerston que el día en que el Gabinete se alejase de nosotros para acercarse á la Rusia tendria que sostener contra los torys una lucha tanto mas peligrosa, cuanto que con este motivo los últimos se apoyarian en la opinion del país. (Temps.)

Se han recibido noticias de Odessa relativas á la expedicion de Khiva.

Va siguiendo su marcha por entre el mar Caspio y el lago de Aral: su fuerza se compone de 40 hombres de infantería, algunas piezas de artillería ligera y algunos cuerpos de caballería irregular; pero lo mas considerable de ella es el convoy de víveres y municiones, que consta de mas de 110 camellos.

El general Berowsky escribe con fecha del 4 de Diciembre, es decir á los 16 dias de su salida de Oremburgo, que habia recorrido hasta entonces la quinta parte del camino que tiene que andar: así pues, si continúa á este paso la expedicion, tendria que emplear 80 dias de marcha para llegar al término de su viaje. El general Berowsky dice que en el mo-

mento en que escribe está el termómetro á 30 grados bajo cero, y que á pesar del fuego encendido y otras precauciones que ha tomado en el interior de su tienda de campaña, no ha podido conseguir que baje de 16 grados. Nada dice de las pérdidas que debe haber tenido ya la expedicion en hombres y caballos, ni de los crueles padecimientos que deben experimentar indudablemente los pobres soldados.

Otra carta inserta en la *Gaceta de Munich* contiene lo siguiente:

Hemos recibido noticias nada favorables de los distritos del Cáucaso. El ejército del mar Negro está falto de provisiones á causa de hallarse interrumpidas las comunicaciones con Tiflis y el país de los cosacos por causa de la nieve. Cuatro navios con provisiones, que se dirigian á Kertsch, en Anapa, han sido arrojados á la costa de Circasia, habiendo naufragado uno despues con todo su cargamento. Una parte de la tripulacion ha perecido, y el resto ha quedado prisionera. Va á salir un nuevo convoy de Sebastopol; pero el ejército se halla muy expuesto á sufrir grandes pérdidas por efecto del frio y de la falta de víveres. Los circasianos atacan continuamente los puestos avanzados, y siempre con ventaja, porque son muy diestros en la guerra de escaramuzas. Los Abchases, á quienes los oficiales polacos y los desertores rusos instruyen en el manejo de las armas, se estan preparando á tomar la ofensiva, y han formado tambien el proyecto de excitar á la insurreccion á los georgianos y otros pueblos que han sido incorporados por la violencia al imperio ruso. (Idem.)

Por las noticias que hemos recibido de Montevideo con fecha 13 de Octubre se sabe que las tropas del general Rivera, presidente de la República oriental, de que es capital Montevideo, ocupaban el paso de Cuello, cerca de 12 millas de Montevideo; y que el ejército invasor de Buenos Aires al mando del general Echagüe ocupaba las alturas opuestas. Se creia que Rivera no querria aventurar una batalla general, sino que procuraria combatir á su enemigo en detall. Montevideo tenia una guarnicion de 30 hombres, ademas de 500 marinos pertenecientes á la escuadra de bloqueo. El general Lavalle, que á la cabeza de cerca de 10 hombres organizados en Montevideo habia invadido la provincia de Buenos Aires de Entrerios hace algunos meses, asoló dicha provincia, y la de Corriente se ha declarado en su favor, segun noticias del 6 de Octubre. En todo aquel mes esperaba tener bajo sus órdenes una fuerza de 30 hombres. Se dice que el 22 de Setiembre dicho general habia derrotado completamente un cuerpo enemigo de 1600 hombres en Yerna, en la provincia de Entrerios, con lo que habia asegurado la entera posesion de aquella provincia. El coronel Rios con un cuerpo de tropas de Corriente se habia apoderado de Salto. En Montevideo se han recibido noticias de Filadelfia hasta el 31 de Octubre. La fragata de los Estados Unidos la *Independencia* acababa de llegar á Rio: la mayor parte de su tripulacion estaba atacada de viruelas. La corbeta el *Fairfield* debia salir al día siguiente para Buenos Aires. (Id.)

Las noticias de Alejandria del 16 son enteramente belicosas. Los preparativos que se hacen son inmensos, y se prosiguen con grande actividad. Se asegura que muy pronto se deben reunir en el bajo Egipto 900 soldados. El campo principal se establecerá, segun dicen, en Cairum, aldea situada en la orilla del canal, á cuatro leguas de Alejandria. (Id.)

Es tan riguroso el frio en la Carolina del Norte y del Sur, que todos los rios se han helado, y hace muchos años que no se conocia un invierno tan riguroso.

En el Kentucky el rio del Ohio se halla cubierto de hielo, y la tierra de nieve. En Pittsburg (Pensilvania) marcaba el termómetro el día 3 de Enero 20 grados bajo cero. El rio James estaba cerrado por los hielos en Richmond: igualmente se halla helado el Potomac hasta una distancia considerable de Alejandria, así como la bahía de la Chesapeake hasta 50 millas mas allá de Annapolis. (Id.)

El Ministro de la Guerra presentó á la Cámara no hace muchos dias una demanda de crédito por la cantidad de 3.6000 francos destinados á sustituir los fusiles de piston en el ejército en lugar de los de piedra de chispa que se han usado hasta ahora. No hay duda que hace mucho tiempo que se ha reconocido la ventaja de los cebos fulminantes en razon á la propiedad de que gozan de no humedecerse con la lluvia, y de transmitir con mas presteza el fuego á la carga. Desde el año de 1818 se han estado haciendo ensayos para ver si se podia conseguir que el ejército se proveyese de fusiles contruidos segun este nuevo sistema; y solo ahora, despues de pasados 22 años desde que se hicieron los primeros ensayos, es cuando el ministerio de la Guerra ha tomado por fin la resolucion de hacerlos adoptar. Este es un nuevo ejemplo de la lentitud de nuestras ruedas administrativas, embarazadas con sus oficinas, sus comisiones de toda clase y sus comités especiales.

No hay que imaginar tampoco, á pesar del pedido que ha hecho el Ministro, que esta cuestion esté completamente resuelta en el día. Es cierto que se ha resuelto ya adoptar por modelo el fusil que ha presentado Mr. Brancel, armero de Lyon; pero no se ha determinado todavia de un modo positivo la forma del cartucho ni el modo de cebar. ¿Quién sabe si los experimentos que sobre esto se hagan inducirán á modificar el modelo que se ha adoptado?

Los gastos necesarios para convertir todos los antiguos fusiles de chispa en fusiles de piston son muy considerables. En efecto, las armas de fuego que existen en nuestros arsenales, y las que estan repartidas en manos de la tropa y de la Guardia nacional, ascienden á 2.940.000. Se calcula que el gasto indispensable para transformar cada una de estas armas al sistema moderno será por término medio de cinco francos por cada una, lo cual causaria un gasto total de unos 15 millones de francos. El ministerio propone que por ahora no se transformen sino un número de fusiles doble del que existe en ma-

nos del ejército, es decir, unos 700.000 fusiles, operacion que costará 3.600.000 francos, y que deberá quedar concluida dentro de tres años. Las restantes armas de fuego que existen en poder de la Guardia nacional ó en los arsenales del Estado, se trasformarán mas adelante, mediante un crédito ordinario que se señalará anualmente en el presupuesto. (Commerce.)

En los periódicos alemanes se lee el hecho siguiente:

En los alrededores de Tchernowdy, en Bulgaria, se ha cometido un crimen desconocido en el estado actual de la civilizacion: el Rajah Tedraka, muy conocido por sus relaciones íntimas con los ladrones del Balkán, estaba ciegamente enamorado de la hija de un rico propietario llamado Krevadji. Mas este, deseando evitar las consecuencias de semejante amor, se dió mucha prisa en casar á su hija con Hadji, que habitaba en la aldea de Soroka. Luego que se acabaron las bodas, el marido dió, segun costumbre de aquel país, una gran fiesta á la familia de su esposa. Hallábase en medio de las diversiones, cuando apenas llegó la noche entraron de repente en la aldea una partida de bandidos; trabóse un combate obstinado, en el que perdieron la vida 15 hombres, despues del cual los bandidos incendiaron la aldea en todos sus puntos y se llevaron todas las mugeres, las que á pesar de las muchas pesquisas que se hicieron por espacio de seis dias para encontrarlas, no volvieron á Soroka sino despues de haber experimentado los mas crueles tratamientos: entre todas ellas no se hallaba la recién casada, la que no ha vuelto á parecer: su desgraciado marido, herido en el combate, acaba de morir desesperado. Y aunque las autoridades han puesto en movimiento muchas tropas con el objeto de perseguir á los bandidos, no ha sido posible hasta ahora dar con ellos.

Una carta de Roma del 28 de Enero anuncia que el día anterior habia llegado á aquella capital el duque de Burdeos procedente de Nápoles.

De Florencia con fecha del 28 de Enero dicen que ha producido un entusiasmo grandísimo en aquella capital una ópera nueva que acaba de representarse en aquel teatro, titulada *Giovanni da Brogida*, compuesta por el Príncipe José Poniatowsky, quien es tambien el autor del libretto, y ademas ha desempeñado uno de los principales papeles de su ópera, acompañado de su esposa la Princesa Elisa y de su hermano el Príncipe Carlos.

Escriben de Londres que Mr. de Brunow partirá definitivamente el 14 de este mes. Lejos de haber concluido el tratado anglo-ruso, han tenido las negociaciones, segun parece, cierto giro favorable á la conservacion de la alianza de la Inglaterra con la Francia. (Univers.)

Se lee en el *Univers* lo siguiente:

En el momento en que la atencion pública está mas fija que nunca en Mehemet-Ali, creemos que nuestros lectores sabrán con interés el resultado de la entrevista que ha tenido últimamente este poderoso bajá con nuestro amigo y corresponsal el Sr. D. Antonio Abadía.

Poníase el sol en Alejandria, y sus últimos rayos daban sobre la frente de Mohammed-Ali, cuando por la vez primera vi á este poderoso potentado del Oriente. Volvia de su acostumbrado paseo de la tarde: formaban dos dromedarios una vanguardia digna del Monarca de tantos desiertos: seguianle sucesivamente muchos ginetes, que echaron pie á tierra á la puerta del palacio, é inmediatamente se llevaron los caballos, dejando el sitio desocupado para que lo ocupase un carruaje harto pesado, del cual salió un hombre pequeño con la barba canosa, vestido á la *nizam*. Me miró con bastante atencion, sin duda á causa de mi traje europeo, y en seguida subió algunos escalones con un paso que parecia que desafiaba la mano del tiempo. Parecióme como de unos 50 años de edad este hombre, que era precisamente el mismo Mohammed-Ali.

Volví al palacio al día siguiente, y atravesé muchos salones vacios sin que me detuviese el paso centinela alguno. En Europa ó en Abisinia hace esperar mucho tiempo un Soberano, y aun un ministro, una audiencia que ha concedido anticipadamente; mas el bajá de Egipto me mandó á llamar al cabo de dos minutos, y entré en el divan, donde le hallé de pie entre los beyes Artin y Boghos. Es este último un armenio cismático, cuya espalda ligeramente encorvada, y su frente arrugada, anuncian un ministro que ha envejecido en el ministerio de Hacienda. Su lenguaje es culto y templado; pero al mismo tiempo tiene cierto aire de franqueza que debe agradar. Artin-bey es católico y dragoman forzoso de cuantos hablan á S. A. No obstante, en lugar de transmitir lentamente, y empleando frases aisladas, el discurso, comunicaba el sentido de él mas bien que su forma: sabido es que esta es una circunstancia de la mas alta importancia en las relaciones diplomáticas.

Yo no sé si Artin-bey traduce de otro modo para los señores cónsules generales; pero sin hablar de las faltillas que yo no habré echado de ver, puedo asegurar que interpretó mal una de mis frases, porque la contestacion no convenia de modo alguno con la idea que yo habia emitido. Yo habia preferido hablar en mal árabe; pero se opina que S. A. ignora la lengua del país, aun cuando hace 40 años que le gobierna. Séase como se quiera, ello es que el bajá me acogió con mucha bondad: me hizo muchas preguntas que mostraban muy bien que sabia perfectamente el objeto que me proponia en mi próximo viaje á la Abisinia. Entre otras cosas notables me dijo que nacía el Nilo en los confines de la provincia de Fazoklo; opinion que conviene con la de los antiguos autores, y que acaso no es tan equivocada como se cree en Europa.

Nada de particular noté en la persona de Mohammed-Ali: su cara es regular, aunque no distinguida: sus ojos no despiden la centella del genio, á no ser que se dé este nombre á la perseverancia que posee en grado eminente. No es un César ó un Napoleon, pero sí un Anibal, siempre discreto y as-

tuto, cuya fuerza procede de la constante perseverancia con que sigue su pensamiento único. Todos los viajeros deben estarle muy agradecidos por la seguridad que hay en los caminos, y no es ciertamente la menor de sus glorias el haber puesto un freno al fiero Bedawi del desierto.

El Sr. general Sebastiani saldrá de Londres el 11 de Febrero despues de haber asistido al matrimonio de la Reina. Parece que Mr. de Bourqueney queda desde luego encargado de continuar los negocios de la embajada. Aun no se ha determinado el dia de la marcha de Mr. Guizot, cuyo nombramiento de oficio no hay inconveniente alguno en publicar.

En la Revista de ambos mundos leemos el artículo que sigue:

Le que mas ocupa actualmente la opinion pública en Francia, y mejor diriamos lo que la agita, lo que la inquieta, es la cuestion extranjera, con las negociaciones que se siguen en Londres entre el Gabinete ingles y el enviado ruso. Sobre este punto han corrido voces diversas, y se han dado las noticias mas contradictorias. Unos afirmaban que se habia firmado un tratado, y hasta añadian que se habia notificado á nuestro Gobierno; que las partes contratantes nos tenian hasta cierto punto bajo su férula, y que se nos habia dado á entender que solo nos quedaba dos partidos que adoptar: acceder, ó resignarnos á ver la cuestion egipcia resuelta por el sable ruso ó el cañon ingles. Otros por el contrario persistian en decir que Mr. de Brunow ha sido poco feliz en todas sus tentativas; que sus proposiciones han sido desechadas formalmente, y que en ningun caso se olvidaria el Gabinete ingles de los verdaderos intereses de la Inglaterra para concluir con la Rusia un pacto que pudiese romper la alianza anglo-francesa.

Creemos que habia exageracion en una y otra noticia. Optimismo mas crédulo era imaginar que todo se hubiese roto entre los negociadores rusos é ingleses, y suponer á lord Palmerston y al Gabinete ingles mas aventurados de lo que lo estan en realidad, creyendo que todo estaba concluido, y que se habia hecho á la Francia una comunicacion que quizá no sufriria ni una Potencia de segundo orden.

No se halla todo terminado ó poco menos, ni tampoco todo inutilizado entre la Rusia y la Inglaterra. Este estado de incertidumbre no está próximo á concluir. Mr. de Brunow halla mas dificultades que imaginan los que miran como disuelta para en adelante nuestra alianza con la Inglaterra. Nada es menos exacto. No se abandona tan ligeramente la alianza francesa: no se rompen tan de repente vínculos que nos son útiles sin duda, pero que no lo son menos á la Inglaterra.

Los hechos son bastante graves de suyo sin que se procure abultarlos y exagerarlos.

Ya es un hecho grave para la Europa entera el desvío ocurrido entre la Inglaterra y la Francia; la debilidad de una alianza que hasta aqui ha sido la llave del sistema de paz. Ya es un hecho grave este á parte de la Gran Bretaña y de la Rusia sobre una cuestion que no pertenece á nadie, ó pertenece á la Francia tanto como á otro cualquiera. En fin, es un hecho de la mas alta gravedad estas negociaciones aisladas de las dos únicas Potencias que pueden tener miras secretas sobre la cuestion de Oriente, absolutamente incompatibles con el equilibrio y la paz de Europa. El mundo no ha olvidado á la Polonia, y la Francia no está ya en los tiempos de Luis xv.

No queremos averiguar aqui á quién debe imputarse el giro tan poco conforme á la dignidad y á los intereses de la Francia que parecen tomar los asuntos de Oriente. ¿Tiene la culpa el Gabinete ingles, ó la tiene el nuestro? ¿Debemos atribuirlo á la impericia de nuestros diplomáticos, ó á la habilidad de los agentes rusos? En los momentos criticos no es menester insistir sobre la conducta errada de las personas, y no son las recriminaciones y las quejas las que pueden ser útiles á la Francia, sino la resolucion, la firmeza, la accion, y sobre todo la union.

Estamos muy lejos de haber perdido la partida: el Gabinete ingles no descansa sobre un lecho de rosas. Aun ignoramos el resultado del solemne debate de 28 de Enero. Pero aun suponiendo, lo que es probable, que el Gabinete haya obtenido una mayoría de 10 ó 12 votos, ¿es esta una posicion tan fuerte que permita evoluciones atrevidas, cambios de frente tan poco conformes á la opinion pública de la Inglaterra? El tratado podria encerrar proyectos ulteriores, miras ocultas que tal vez agradasen al pueblo ingles. Pero aun concediendo esto, aunque aquellos proyectos y aquellas miras no fuesen vanas suposiciones, puras quimeras, no podrian revelarse hoy dia: serian *arcana imperii*, y no con misterios diplomáticos se puede influir ya en la opinion pública.

Por otra parte no es cierto que los Gobiernos de los paises libres, como algunos diplomáticos piensan, ó se complacen en decir al menos, pueden no tener en cuenta la naturaleza de los Gobiernos á quienes se alían. El Gabinete ingles, el Gabinete whig, el Gabinete que solo vive por la tolerancia de los radicales y de los irlandeses, rompería su alianza con la Francia de Julio para hacerse aliado, amigo íntimo del opresor de la Polonia, del que arrebató á la Iglesia católica, á la Iglesia de O'Connell sus templos y sus imágenes, y que arranca á los habitantes de Cracovia hasta la sombra de la libertad polaca...

La Inglaterra no ignora, y la Europa entera sabe que la Francia se hallará siempre en estado de mantener sus derechos, su dignidad, y de hacerse respetar en caso necesario, y que no es ella la que mas tendria que temer el dia en que las circunstancias ó los hechos de otros la obligasen, á pesar suyo, á buscar aliados y á adquirir auxiliares á cualquier precio.

Parécenos por tanto que hay mas indolencia, mayor terquedad que hostilidad en la conducta del Gabinete ingles. Mucho ruido se ha hecho con el silencio que guardó en el discurso de la corona con respecto á la alianza francesa; se ha querido ver en él una intencion malévolá, una conducta impolítica, un anuncio indirecto del pacto que iba á firmarse con la Rusia. Probablemente no hay nada de esto: nosotros no hemos visto en aquella omision mas que un poco de la torpeza inherente siempre á una situacion nueva y embarazosa. El Gabinete ingles ha sido como esos hombres que no tienen un talento fácil y dócil, y que no encuentran la palabra con-

veniente hasta despues de haber salido de una dificultad. Aliado de la Francia, trataba con la Rusia, ignoraba por tanto lo que hacia, y lo que resultaria de sus manejos; en visperas de una gran lucha interior tenia que guardar consideraciones con todos... Entonces tomó el primer partido que se le ocurre á cualquiera en tales circunstancias, el partido de no decir nada, de dejar á cada cual interpretar aquel silencio á su modo: no queria hacer á la Francia un cumplido que hubiera podido parecerse una estratagema, ni desalentar á la Rusia con palabras amistosas para la Francia, ni alzar en medio de los partidos una bandera fuertemente pronunciada: el Ministerio ingles ha dejado decir á los amigos de la alianza francesa que el discurso nada contenia que le fuese contrario; y al partido ruso, si es que existe este en Inglaterra, que en aquel se renunciaba por medio de reticencias á la alianza francesa. Todo esto no es muy grande, ni quizás muy hábil; pero estamos persuadidos de que es así, y que no ha debido alarmarse nuestra susceptibilidad con el discurso de la jóven Reina.

NOTICIAS NACIONALES.

Mas de las Matas 10 de Febrero.

Todavía no ha salido el primer batallon de Luchana, pero tiene que hacerlo de un dia á otro con el cuartel general.

La brigada de vanguardia con su gefe Concha continúa su marcha para Muniesa, pero pasará por Belchite á poner á cubierto aquel camino, aumentando su fuerza con un escuadron de húsares que salió de Alcorisa.

Ayer se presentaron en Aguaviva el comandante de realistas y dos individuos mas, trayéndose consigo desde el término de Zurita 200 cabezas de ganado.

Ayer llegó á este cuartel general el general Castañeda, que manda la cuarta division expedicionaria, que opera con el ejército del Centro, á recibir órdenes sin duda para las operaciones que van á emprenderse.

Mañana sale de este cuartel general el coronel de estado mayor general D. Ramon La Rocha, que va de gefe de estado mayor de la tercera division á las órdenes del general Don Joaquin Ayerve.

Acaban de presentarse dos facciosos procedentes de Castellote. (E. de A.)

Valencia 11 de Febrero.

El gobernador de Segorbe dice que á las nueve de la mañana de ayer entró en Castelnuovo el cabecilla Gracia con su batallon y las compañías de Rufo, y que antes de las diez extendia sus guerrillas en la huerta al frente de dicho pueblo, las cuales llegaron hasta el rio. Luego que observó este movimiento dispuso saliese de la plaza la guarnicion franca de servicio, quedando la correspondiente reserva, y extendiendo guerrillas por diferentes puntos. Se rompió el fuego vivamente, y duró hasta las dos de la tarde, hora en que los enemigos se retiraron en desórden perseguidos por nuestras tropas, á quien se mandó replegar. La artillería del castillo hizo algunos disparos de cañon con mucho acierto. Los rebeldes han tenido dos muertos y tres heridos en este encuentro, entre los últimos un oficial: se han rescatado las caballerías, paisanos y efectos que habian robado, sin que por nuestra parte haya ocurrido la menor desgracia. (D. M. de V.)

Idem 12.

Segun parte del comandante militar de Vinaroz del 6, Cabrera hace algunos dias se halla en San Mateo con Forcadell; salió de Morella á caballo, y le han preparado un carruaje en Benicarló para que pueda pasearse en aquel punto. Se asegura está muy estenuado y débil, y lo confirma la circunstancia indicada; habiendo quien afirma ha quedado inútil ó medio paralítico del lado izquierdo. Tiene consigo su escolta de caballería, dos batallones y las compañías de miliones. Se dice tambien debe bajar á Ulldecona ó Benicarló, como puntos mas á propósito para su restablecimiento, á los cuales se ha dado la órden de blanquear sus casas y limpiar las calles. (Id.)

CORTES.

SESION REGIA

CELEBRADA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1840.

Reunidos en el salon del Congreso los Sres. individuos que componen los Cuerpos colegisladores, y leida la lista de los Sres. Senadores y Diputados que componian la diputacion encargada de recibir á SS. MM., el Sr. Presidente les invitó á que se reuniesen con anticipacion en el pórtico del Palacio para cuando llegasen SS. MM.

Habiendo llegado SS. MM. al Palacio del Congreso, y bajado del coche, entraron en el salon, precedidas de la diputacion y seguidas de los Sres. Secretarios del Despacho, gefes de Palacio y damas de honor: tomaron asiento en el trono, sentándose igualmente los Sres. Senadores, Diputados y concurrentes, quedando de pie detras del trono los señores gefes de Palacio, damas de honor, y á los lados los ministros.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros tuvo la honra de besar la mano á S. M. la augusta Reina Gobernadora, y de entregarle el discurso de apertura de las Cortes, que S. M. se dignó leer, el cual decia así: (*Véase el artículo de oficio.*)

Concluida la lectura, S. M. se dignó entregar dicho discurso al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y acercándose en seguida el Sr. Presidente del Consejo, y recibida la órden de S. M. la Reina Gobernadora, dijo en alta voz: "S. M. la Reina Gobernadora me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las Cortes de 1840 con arreglo á la Constitucion de la monarquía."

Con lo cual, y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. bajaron del trono, y salieron del salon precedidas y acompañadas en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico del palacio del Congreso, en donde la diputacion de las Cortes tuvo la honra de despedir á SS. MM., con lo cual se separaron todos los Sres. Senadores y Diputados.

SENADO.

Orden del dia para la sesion pública del miércoles 19 de Febrero de 1840.

Cumplimiento de lo prevenido en el título 2º de su reglamento.

MADRID 18 DE FEBRERO.

Leçons françaises de littérature et de morale, choisies des meilleurs auteurs qui ont écrit dans ce genre, par Tramarria, ancien professeur de langue française des pages du Roy, et à l'école de commerce.

Comparar es juzgar: acercando los objetos unos á otros para compararlos, se advierten semejanzas y diferencias, caracteres, propiedades y circunstancias que se escapan á la vista, si se examinasen aquellos aisladamente. Las cantidades de espacio ó de tiempo se aprecian por relacion, por comparacion á otras. Nada en este género tiene un valor absoluto. Tampoco en las artes. El tipo de perfectibilidad á que se dirigen los esfuerzos del genio se concibe, sí, se designa; pero nadie está seguro de haber llegado á él. Los caracteres del estilo, el mérito del dibujo, la inteligencia del claro-oscuro, el colorido, y hasta la composicion se conocen, se aprecian y se estudian, comparando entre sí los modelos, y reuniéndolos en esas magníficas colecciones que forman el principal ornamento de las capitales de Europa. Este mismo pensamiento, sugerido por iguales razones y necesidad, ha dado ocasion en la literatura á diferentes colecciones, tanto de poetas, como de oradores y prosistas. Varias se conocen en nuestro pais; y una justamente estimada por comprender en dos volúmenes en 2º fragmentos muy bien escogidos de nuestros mejores hablistas en verso y prosa. Esta excelente obra, que quisieramos ver todavía mas generalizada en los establecimientos de primera educacion, para los que la destinó su sabio compilador, es del mismo género, y tiene mucha analogia con la que anunciamos de nuestro amigo el Sr. Tramarria.

Antiguo profesor este de lengua francesa en varios establecimientos públicos, no podía ocultarse á su ilustracion la conveniencia de una obra, que sirviendo de texto para la enseñanza, y dando á conocer en ella la propiedad de la frase y el lenguaje sabio en sus diversos géneros, ofreciese á sus alumnos y á los aficionados á la literatura francesa bellos trozos de las obras maestras, de sus poetas y oradores. De esta manera insensiblemente, y casi sin apercibirse de ello, se aprende á un mismo tiempo un idioma extranjero y la literatura del pais, y se perfecciona el gusto, y se enriquece la memoria con pensamientos elevados y sentencias profundas. Esas formas precisas de elocucion, tan diversas en la prosa y en el verso, tan diversas, por ejemplo, en el género narrativo y en las descripciones, en la tragedia y en el apólogo, en la oratoria sagrada y en la pública, se distinguen con facilidad cuando alternativamente se estudian piezas de todos géneros. Este es uno de los objetos que se ha propuesto el Señor Tramarria en el plan que ha adoptado en esta preciosa coleccion, que ademas de comprender fragmentos, de poetas y prosistas, se subdivide despues tanto un género como otro en narraciones, cuadros, descripciones, definiciones, fábulas y alegorías, moral religiosa ó filosofia práctica, cartas, trozos oratorios y caracteres ó retratos, tanto políticos, como literarios y morales. En fin, de todos los géneros hay muestras bellísimas en este libro, así como las hay de los oradores, poetas é historiadores que han dado mas gloria á la Francia.

Esta obra, de tan grata lectura hasta por la variedad inmensa de sus fragmentos, pues con este fin el inteligente compilador ha cuidado de dar á cada cual una mediana extension, se recomienda muy particularmente por la intencion religiosa, moral y política que se descubre en el escogimiento de los diferentes trozos, y por la unidad y armonía que resulta de partes tan diversas. Las bellas formas del estilo, la pureza del lenguaje y las gracias de la dición se emplean en este libro en describir rasgos de heroismo y virtud, los afectos mas tiernos del corazon humano, y los espectáculos mas grandiosos de la naturaleza; en excitar al amor al Rey y á la patria, enseñando á sacrificarse por el bien público y por la humanidad; y en impugnar el ateísmo por boca de Voltaire, y el duelo y el suicidio por la de J. J. Rousseau.

Para dar una muestra de esta obra es muy difícil la eleccion, porque no se sabe á qué dar la preferencia. Con todo en el género descriptivo nos ha llamado la atencion la siguiente pintura de las cárceles, tomada de un discurso de Mr. Serwan acerca de la administracion de la justicia criminal. Dice así:

"Fijad los ojos en esas tristes paredes donde la libertad humana se ve encerrada y cargada de cadenas; donde á veces la inocencia se confunde con el crimen, y donde se ensayan todos los suplicios antes de recibir el último: acercaos, y si el ruido de los hierros, la oscuridad horrorosa y los gemidos no os hacen retroceder, embargando vuestros sentidos, penetrad en esa mansion del dolor, descendad por un momento á esos lóbregos calabozos, adonde nunca llega la luz del sol, y contemplad bajo unos rostros desfigurados á vuestros semejantes atormentados por el peso de las cadenas; cubiertos apenas con algunos andrajos, respirando un aire fétido que jamás se renueva y que parece empapado en el veneno del crimen, devorados en vida por los mismos insectos que se emplean con los cadáveres en sus sepulcros, miserablemente alimentados de algunas sustancias groseras, continuamente alligidos con los males de sus infelices compañeros y con las amenazas de un inhumano carcelero; sufriendo mas con los tormentos que les rodean, que con la idea del suplicio que es-

peran: en un dilatado martirio de todos los sentidos, desean la muerte, mas dulce que una vida tan desventurada.

Mas siendo estos hombres delincuentes, son sin embargo dignos de compasion, y el magistrado que dilata su fallo comete una injusticia. La ley ha establecido un castigo público proporcionado á la reparacion del crimen y á la satisfaccion de la sociedad ofendida. El largo tormento de una prision cruel es una nueva pena que se impone al delincuente, violando la ley, porque se excede la pena que ella establece. Este exceso es tanto mas funesto, cuanto que á un mismo tiempo ofende al delincuente y á la sociedad, á quien priva, durante la prision, del ejemplar que exigen las costumbres.

»Pero si estos hombres son inocentes, ¡ó dolor! ¡ó compasion! ¡A esta idea la humanidad lanza un grito de horror y de ternura! ¡Qué! ¡un hombre que ha nacido libre gime bajo el peso de las cadenas! ¡El hombre, para quien se crió la luz y el aire que respiramos, respira apenas en un oscuro calabozo! un padre de familia arrancado con violencia de los brazos de su esposa y de sus tiernos hijos! El dolor, la desesperacion y la hambre ocupan su pacífica morada: aquellos brazos que estrechaban á su tierna esposa y á sus pequeñuelos hijos; aquellos brazos que les proporcionaban la subsistencia sembrando la tierra y recogiendo los frutos de ella; unos brazos tan necesarios al Estado indignamente ligados; un corazon puro y sin mancha habitando la mansion del remordimiento; la inocencia, en una palabra, ocupando el lugar del crimen. Aquí no es posible dejar de lamentar la triste condicion de la humanidad, ni de elevar el corazon á Dios, exclamando con amargura y asombro: ¡Hombre! ¿cuál es tu destino! Padece y muere; este es el término de tu carrera! —Seria necesario insertar todos los fragmentos de este libro, si hubiésemos de dar una idea acabada de su mérito, y de hacer participar á nuestros lectores del placer que hemos recibido en su lectura: esta nos ha hecho reconocer el servicio señalado que ha prestado el Sr. Tramarría, no solo á la literatura, sino tambien á la moral pública y privada, y á la sociedad.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Gerona 5 de Febrero. Resultado del escrutinio general.

Diputados.

D. José Ramon de Camps y Aviñó.....	3057
D. Pedro Camps y Ros.....	2965
D. Pedro Surra y Rull.....	2929
D. Martin Pararols.....	2905

Suplentes.

D. Narciso Sicars.....	2791
D. José Feliu y Miralles.....	2699

Para Senadores.

D. José Ramon de Camps y Aviñó.....	2956
General Lorenzo.....	2913
D. Dionisio Valdés.....	2716

Barcelona 11 de Febrero. Resultado del escrutinio general de votos.

Diputados.

Excmo. Sr. duque de la Victoria.....	8909
D. Félix Janer.....	5847
D. Tomas Coma.....	5839
D. Antonio Barata.....	5830
D. Félix de Mesina.....	5817
D. Mignel Catarineu.....	5804
D. Juan Agell.....	5800
D. Félix Barba.....	5796
D. Francisco Perpiñá.....	5781

Suplentes.

D. Francisco Coll y Jover.....	5759
D. Sebastian Soler y Rivas.....	5735
D. José Bofarull y Carbonell.....	5684
D. Ramon de Siscar y Calderon.....	5673
D. Antonio Xuriguera.....	5477

Propuesta para el nombramiento de un Senador.

D. Joaquin Rey.....	5830
D. Antonio Ubach.....	5816
D. Fermin Salcedo.....	5542

Castellon 13 de Febrero. Resultado del escrutinio general de votos.

Diputados.

D. Juan Leiva.....	1896
D. Vicente Sancho.....	1688
D. José María Royo y Murciano.....	1687
D. Francisco Cabello.....	1684

Suplentes.

D. Ramon María Temprado.....	1683
D. Wenceslao Ayguals.....	1606

Propuesta para un Senador.

D. Facundo Infante.....	1684
D. Jaime Gil Orduña.....	1682
Conde de Soto-Ameno.....	1670

Huesca 13 de Febrero. De los datos recibidos hasta la fecha con respecto á la segunda eleccion que se está practicando en esta provincia, resulta que en seis distritos han obtenido D. Teófilo Escudero 657 votos, y 597 D. Mariano Rocafort,

no habiéndose formado las mesas en los demas por no haber concurrido el número suficiente de electores.

Segovia 16 de Febrero. Resultado de las segundas elecciones verificadas en esta provincia para el nombramiento de un Diputado y un suplente.

Diputado.

D. Tomas Macarron..... 1059

Suplente.

D. Esteban Pastor..... 959

La junta general de acreedores á la testamentaria del Excelentísimo Sr. conde del Montijo y de Miranda, señalada para el domingo próximo 25 del corriente en el Banco español de San Fernando, se verificará en la sala de audiencia del Ilmo. Sr. auditor de guerra de este ejército y provincia, sita en el Postigo de San Martin, núm. 7, cuarto bajo interior, en dicho día y hora.

Lo que se hace saber á los señores acreedores para que les conste y se sirvan asistir á dicho local.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia del Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, magistrado honorario de la audiencia territorial de Albacete, y juez de primera instancia de esta capital, refrendada por el escribano del número del crimen de la misma, D. José Rodriguez del Castillo, se cita, llama y emplaza por primer edicto y término de nueve días, contados desde la publicacion de este anuncio, á Julian Armuña, de estado casado, vecino de esta corte, para que dentro de dicho termino se presente en cualquiera de las cárceles de esta capital, ó en la audiencia de S. S., sita en la casa núm. 7, cuarto segundo, de la calle de Santiago, á prestar cierta declaracion y dar sus descargos en la causa criminal que de oficio se sigue en dicho juzgado contra los autores y cómplices del comato de robo intentado en la direccion general de Loterías nacionales de esta capital el día 29 de Octubre último, y se le oirá y administrará justicia; y de no hacerlo se seguirá la causa en su ausencia y rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

EN virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta capital D. Benito Serrano y Aliaga, se saca nuevamente á subasta una casa situada en esta corte y su calle del Salitre, señalada con el núm. 11 antiguo y 54 moderno de la manz. 35, que tiene de sitio 1,985 pies cuadrados, tasada en 38,252 rs., perteneciente á la testamentaria de D. Cayetano Quirós, y rematada en 260 rs., á rebajar cargas, gastos judiciales y demas. Quien quisiere hacer alguna mejora acuda al juzgado de S. S. y escribanía numeraria de D. Juan García de La Madrid, que se le admitirá; y su último remate se celebrará el lunes 24 del corriente mes, y hora de las doce de su mañana, en la audiencia de S. S., que la tiene en el local que antes fue reposo de Corte.

A consecuencia de lo mandado por el Excmo. Sr. director general de Correos en providencia asesorada de 1º del corriente, se anuncia la subasta acordada por S. M. de las paradas de posta comprendidas desde Vitoria á Irun, hasta el día 27 del corriente, en que ha de celebrarse su primer remate segun y en los términos que se anunció en la Gaceta de 27 de Enero próximo pasado.

VACANTES.

SE halla vacante una escuela elemental de instruccion primaria que está á cargo del ayuntamiento constitucional de esta ciudad. Su dotacion es de 40 rs. vn. anuales, pagados mensualmente de los fondos particulares de las mismas escuelas. Los que aspiren á obtenerla deberán presentar las correspondientes solicitudes, documentándolas con la fe de bautismo, informacion que califique su conducta moral y política, y copia del título para ejercer el magisterio; dirigiéndolas francas de porte al secretario del ayuntamiento antes del 4 de Abril próximo. Los aspirantes se sujetarán al examen ante la comision provincial de escuelas, que dará principio el 10 del mismo mes sobre los puntos de las materias siguientes:

1º Principios de religion y moral, doctrina cristiana por el catecismo ordinario y por el histórico del Fleuri, y Compendio de la religion de Pinton.

2º Lectura en libro impreso, y en manuscrito moderno y antiguo.

3º Escritura en letras mayúsculas y minúsculas, y en la letra usual de cada aspirante.

4º Principios de aritmética, teórica y práctica de la numeracion, adición, sustraccion, multiplicacion y division de números enteros y denominados, fracciones comunes y decimales.

5º Elementos de gramática castellana, conocimiento de las partes de la oracion, análisis gramatical, ortografía teórica y práctica.

6º Sistema para la direccion, gobierno y enseñanza de las escuelas, y métodos especiales de lectura y escritura.

Oviedo y Febrero 12 de 1840. — Carlos Bernabé Argüelles. — Por acuerdo del ayuntamiento, Gabriel Alvarez, secretario.

EL ayuntamiento de la villa de Cullera ha declarado vacante la plaza de Cirujano latino, y acordado su provision para el día 15 de Marzo próximo, en cuyo intermedio podrán los aspirantes que tengan el título de cirujano latino dirigir sus solicitudes documentadas y francas de porte á la secretaría capitular. Dicha plaza se halla dotada en la actualidad en 5,500 rs. vn., pagados por tercios del fondo de estos propios, segun lo permita el estado de sus existencias, quedando sujeta esta dotacion á las variaciones que decreta la Excmo. diputacion provincial en los presupuestos municipales de cada año. La obligacion del facultativo titular se reduce á asistir gratuitamente, y sin derecho á retribucion alguna fuera de su salario, á todos los enfermos de esta villa y sus arrabales, incluso los de este hospital de caridad, sin distincion de clases, y sin exceptuarse ninguna enfermedad de las pertenecientes á cirugía, incluso las heridas, mal vénereo &c.

BIBLIOGRAFIA.

LA MARIPOSA,

PERIODICO DE MODAS DEDICADO AL BELLO SEXO.

La moda tanto en el vestir como en los demas objetos de lujo y adorno, la revista elegante de las sociedades de buen tono de la corte, y las anécdotas de sus salones, la bella literatura y teatros, son los objetos preferentes que llenan las columnas de *La Mariposa*.

Sale todos los jueves en un pliego marquilla de papel fino y elegante impresion; dando mensualmente dos magníficos figurines iluminados de señora ó caballero alternativamente, y cada trimestre un patron de tamaño natural.

Se suscribe á 24 rs. por trimestre y 10 por un mes en la librería extranjera, calle de la Montera, núm. 36, donde se admiten tambien pedidos para las provincias.

GUIA de la hacienda pública, parte legislativa, del año de 1839, en que se comprenden los Reales decretos y órdenes de S. M. que producen resolucion general en asuntos del ramo.

Véndese únicamente en la librería de Ranz, calle del Pozo, á 16 rs. en rústica y 18 en pasta.

En la misma librería hay un regular surtido de Guías legislativas de años anteriores, para cuya mas fácil salida se hace la baja de 3 rs. del precio en que cada una de ellas fue anunciada.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Funcion extraordinaria á beneficio del primer actor D. Juan Lombía.

Se dará principio con una brillante sinfonia, y á continuacion se ejecutará la comedia nueva, de carácter, original, en cinco actos y en verso, titulada

EL PELO DE LA DEHESA,

expresamente escrita para el beneficiado.

Concluida se bailarán las boleras de la Tirana.

Seguirá la comedia, nueva tambien, en dos actos, traducida libremente del francés, con el título de

EL COMODIN.

Finalizando la funcion con las manchegas de la Caritea.

No se detendrá el beneficiado en hacer el análisis y recomendacion de estas dos producciones, pues esto es exclusivamente propio del público; solo observará que las ha elegido por pertenecer al género cómico que le merece particular atencion, y por ofrecerle la ocasion de interpretar dos personajes que forman gran contraste. El uno presenta los rasgos de un juicio recto y las buenas prendas del corazon bajo las ásperas formas de una educacion agreste, y el otro disfraza la nulidad de su talento con los desembarazados modales que le presta el trato superficial de la sociedad.

Muy lejos está el beneficiado de lisonjarse con la idea de llenar cumplidamente su empeño; pero siempre contará con la benevolente indulgencia de un público ilustrado, á quien cree agrandar eligiendo una funcion que pueda cautivar y entretener al espectador sin las violentas emociones de un drama trágico.

Los Sres. abonados tendrán reservados sus asientos hasta las doce del día en que se ejecute la funcion.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

Nota. Se está ensayando, y se pondrá brevemente en escena á beneficio del primer tenor de la compañía D. Pedro Uaánué la opera cómica nueva en tres actos titulada

IL DOMIRIO NERO.

Esta particion, aplaudida con entusiasmo en el teatro de la ópera cómica de Paris en sus multiplicadas representaciones, es del maestro Auber, tan conocido y justamente apreciado del público de Madrid en la titulada

LA MUTA DI PORTICI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.